

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
Grupos A:1º Grupos B:2º	4 ECTS	Optativa	Presencial/ Semipresencial/Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		Libre disposición		
<b>MATERIA</b>		Hacia una cultura para la paz		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en</b> Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Manuel Martín Jorge (Grupo A1)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto.SOCIOLOGÍA 3ª planta, Facultad/Escuela de TRABAJO SOCIAL. Despacho nº 3 Correo electrónico: mmjorge@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		Horario de tutorías o enlace web al Directorio del profesorado.		
<b>Elba Gutiérrez Santiuste (Grupos A2, A3, A8)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Pedagogía, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 200. Correo electrónico: egutierrez@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		Grupos A2 y A3: Martes: 15.30-17.30; Miércoles: 15.30-17.30. Grupo A8: Jueves 17.30-19.30		
<b>Alejandro Romero Reche (Grupo A4)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. de Sociología, 3ª planta, Facultad de CC. PP. y Sociología. Despacho nº 4. Correo electrónico: romeroreche@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		Martes de 10:10 a 14:10 y miércoles de 17:10 a 19:10		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

<b>Antonio Manuel Lozano Martín (Grupo A4)</b>	
DIRECCIÓN	Dpto. Sociología, 3ª planta, Facultad de CC PP y Sociología. Despacho nº 5. Correo electrónico: lozanoma@ugr.es
TUTORÍAS	Puede ser consultado en el directorio de la UGR.
<b>Francisco Miguel Martínez Rodríguez (Grupo A5)</b>	
DIRECCIÓN	Dpto. Pedagogía, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 204.3. Correo electrónico: <a href="mailto:miguelmr@ugr.es">miguelmr@ugr.es</a>
TUTORÍAS	<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4f387b77dec53fbd8de1cf19f5846939">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4f387b77dec53fbd8de1cf19f5846939</a>
<b>Patricia Sonsoles Sánchez Muros (Grupo A6)</b>	
DIRECCIÓN	Dpto. de Sociología, 3ª planta, Facultad de CC. PP. y Sociología. Despacho nº 1. Correo electrónico: SONSOLES@ugr.es
TUTORÍAS	Jueves de 11:30 a 14:30 y viernes de 10:00 a 13:00
<b>Beatriz Jiménez Roger (Grupo A6)</b>	
DIRECCIÓN	Dpto. Sociología, 2ª planta, Facultad de CC. PP. y Sociología. Correo electrónico: <a href="mailto:bjimenez@ugr.es">bjimenez@ugr.es</a>
TUTORÍAS	Puede ser consultado en el directorio de la UGR.
<b>Rosa Soriano Miras (Grupo A7)</b>	
DIRECCIÓN	Dpto. de Sociología, 2ª planta, Facultad de CC PP y Sociología. Edif. B. Correo electrónico: <a href="mailto:rsoriano@ugr.es">rsoriano@ugr.es</a>
TUTORÍAS	Puede ser consultado en el directorio de la UGR.
<b>Juan Miguel Valdera Gil (Grupo A7)</b>	
DIRECCIÓN	Dpto. de Sociología, 3ª planta, Facultad de CC PP y Sociología. Despacho nº2. Correo electrónico: <a href="mailto:valgil@ugr.es">valgil@ugr.es</a>
TUTORÍAS	Consultar Directorio de la Universidad de Granada: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7ceb503211572b1c017ed3eff527f011">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7ceb503211572b1c017ed3eff527f011</a>
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la	



construcción de un futuro sostenible.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6 - Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.

CE16 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CE23 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

CE26 - Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado.

### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar la materia, el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer las principales fuentes de información;
- Identificar los conceptos básicos de la asignatura;
- Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas;
- Usar temas de actualidad en donde se manifieste la relevancia de las temáticas de paz.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Conceptos de paz y violencia, clasificaciones. El desvelamiento de la violencia en el desarrollo del currículo.



La negociación y la regulación pacífica de los conflictos. Condiciones socioeconómicas e institucionales que favorecen el desarrollo de la cultura para la paz. La cultura de paz en el contexto de la modernidad: cauces y procedimientos para la institucionalización de los conflictos. Cultura de paz y negociación escolar. Recursos y actividades en educación para la paz y la no violencia. Contribuciones históricas y pedagógicas a la cultura de paz. La investigación sobre la paz. Modelos y ejemplos de experiencias educativas: actuaciones sobre acoso escolar y violencia de género.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

Conceptos de paz y violencia, clasificaciones.  
El desvelamiento de la violencia en el desarrollo del currículo.  
La negociación y la regulación pacífica de los conflictos.  
Condiciones socioeconómicas e institucionales que favorecen el desarrollo de la cultura para la paz.  
La cultura de paz en el contexto de la modernidad: cauces y procedimientos para la institucionalización de los conflictos.  
Cultura de paz y negociación escolar.  
Recursos y actividades en educación para la paz y la no violencia.  
Contribuciones históricas y pedagógicas a la cultura de paz.  
La investigación sobre la paz.  
Modelos y ejemplos de experiencias educativas: actuaciones sobre acoso escolar y violencia de género.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Enciclopedia de Paz y Conflictos. Ed. Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Colección Eirene, 2 Vols
- Fernández Herrería, A. (coord) (1997, 2ª ed.). Educando para la paz: nuevas propuestas. Colección Eirene, Seminario de Estudios sobre la paz y los conflictos. Universidad de Granada
- Tuvilla, José (2004) Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas. Bilbao: Desclée De Brouwer.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Barbeta Viñas, M. & Termes López, A. (2014). El rechazo escolar en diferentes contextos sociales: las resistencias y la reproducción de las contradicciones. Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Vol. 8 (1), pp. 209-232.
- Burguet, M. (1999). El educador como gestor de Conflictos. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Comins, I. (2009). Filosofía del cuidar. Una propuesta coeducativa para la paz. Barcelona: Icaria
- Cuadernos de Pedagogía, 270, (1998). Monográfico: Maltrato entre iguales
- Cuadernos de Pedagogía, 287, (2000). Monográfico: Educar en el Conflicto
- Enciclopedia de Paz y Conflictos. Ed. Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Colección Eirene, 2 Vols
- Fernández Herrería, A. (2003) Una reconstrucción intercultural del concepto de paz. En LópezBarajas, E y Bouché Peris, H. (Coords). La educación para una cultura de paz: problemas y perspectivas, UNED, Madrid, pp. 29-54.
- Fernández Herrería, A. (1995a). Diseño e integración de programas de educación para la paz en el currículum escolar. En AA.VV.. Educación para la diversidad. Granada, Osuna, pp. 95-136.
- Fernández Herrería, A. (1995b). Violencia estructural y currículo orientado a la Educación para la Paz. En Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 22, 21-38



- Federación de Enseñanza de CCOO: (2001). Los problemas de la convivencia escolar: un enfoque práctico. Madrid: CCOO. Federación de Enseñanza.
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Bilbao: Bakeaz
- Iglesias, C. (1999). Educar para la paz desde el conflicto. Santa Fe: Homo Sapiens
- Mesa Sánchez, R. (2002). Medios de comunicación, violencia y escuela. En Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 44, pp. 209-222.
- Monclús, A. y Saban, C. (coord). Educación para la paz: actualidad y propuestas. Barcelona: CEAC
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 41, (2001). Monográfico: Violencia en las aulas
- Revista Iberoamericana de Educación, 37, (2005). Monográfico: Violencia en la Escuela I
- Revista Iberoamericana de Educación, 38, (2005). Monográfico: Violencia en la Escuela II
- Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (2002), 5, (1): Monográfico: Aprender a Convivir; nº 5, (2): Monográfico: Hacia una cultura de paz en la Escuela; nº 5, (3): Monográfico: Aprendizaje Socioafectivo en el Aula; nº 5, (4) : Monográfico: Medios, Violencia y Escuela; nº 5, (5): Monográfico: Programas de intervención sobre la conflictividad escolar
- Revista de Educación, 313, (1997). Monográfico: La violencia en los centros educativos. Madrid, MEC.
- Rosenblum, S. (1998). Mediación en la escuela. Buenos Aires: Aique
- Torrego, J-C. (coord) (2000). Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas. Madrid: Narcea
- Tortosa Blasco, José María (2003) "La construcción social del enemigo", Convergencia. Revista de Ciencias Sociales (UAEM, México), X, 33: 177-195.
- Tortosa Blasco, José María (Con Daniel La Parra) ( 2003) "Violencia estructural: una ilustración del concepto", Documentación Social, 131 (2003) 57-72.
- Vaello Orts, J. (2003). Resolución de conflictos en el aula. Madrid: Santillana.
- Vaello Orts, J. (2005). Habilidades sociales en el aula. Madrid: Santillana.
- Vaello Orts, J. (2007). Cómo dar clase a los que no quieren. Madrid: Santillana.
- Vinyamata (coord). (2003). Aprender del Conflicto. Conflictología y Educación. Barcelona: Graó

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

En la red hay muchos recursos sobre estas temáticas que pueden ser muy útiles para el aprendizaje. En concreto, resultan muy adecuados los siguientes vídeos como materia de trabajo de los alumnos:

- El premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel presenta la cátedra "Cultura para la Paz y Derechos Humanos" en la Universidad Nacional de Misiones (Argentina) UNaM: <http://video.google.com/videoplay?docid=-6459584497596750125#>
- Federico Mayor Zaragoza habla sobre cultura de la paz: <http://www.fund-culturadepaz.org/> - ¡No al Choque de Civilizaciones! : <http://www.youtube.com/watch?v=fs3F0lePyTY>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Distinguimos entre actividades presenciales para el alumnado y actividades no presenciales, que exigen el trabajo autónomo para dicho alumnado. Una distribución del tipo de actividades y el tiempo dedicado a ellas puede ser la siguiente:

- Clases expositivas por parte del profesor: 35%
- Actividades prácticas diversas (seminarios, debates, trabajo en pequeños grupos, visualización de documentales, visitas, dinámicas...): 25%
- Tutoría: orientación, apoyo, individual y en pequeños grupos: 10%
- Trabajo autónomo del alumnado: trabajos escritos, estudio, búsqueda de información...: 20%
- Evaluación: exámenes, exposiciones, entrevistas, escritos: 10%



Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Evaluación continua (máximo de faltas justificadas: 20%)

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El sistema de trabajo, con la distribución de las actividades sugeridas más arriba, garantiza una evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. Las actividades a evaluar y su ponderación se concreta de la siguiente manera: La evaluación de las actividades teóricas, individuales y grupales (exámenes, trabajo autónomo del alumnado, trabajos de pequeño grupo), será hasta un 50% de la nota final.

La evaluación de las actividades prácticas será hasta un 30% de la nota final.

La evaluación del trabajo en seminarios y asistencia a tutorías será hasta un 20% de la nota final.

**SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS** Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

##### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*



El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Véanse más arriba los horarios y datos de contacto del profesorado de los distintos grupos.	Google Meet, PRADO, Skype, correo electrónico institucional.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Dependiendo de las capacidades de las aulas y los tamaños de los grupos, se propondrán divisiones y grupos reducidos y turnos para los mismos, buscando siempre la máxima presencialidad dentro de los límites exigidos por la situación sanitaria.

En caso de que sea necesario establecer turnos de asistencia presencial, si los medios técnicos lo permiten, y a discreción del/a docente, se emitirán las clases en *streaming* para que puedan seguirlas los estudiantes a quienes no toque asistir en cada ocasión. En caso contrario, se les proporcionarán materiales a través de PRADO para que puedan preparar de forma autónoma los contenidos correspondientes a dichas sesiones.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

Se mantendrán las actividades y criterios de evaluación, optando por fórmulas de entrega y presentación telemática cuando sea necesario.

#### Convocatoria Extraordinaria

- En caso de examen, si el grupo que debe realizarlo es lo suficientemente reducido, se llevará a cabo presencialmente. De lo contrario, se realizará de forma telemática, por la vía que indique cada docente.
- En caso de evaluación mediante trabajo, este se entregará telemáticamente, por la vía que indique cada docente (lo que puede incluir una presentación oral mediante videoconferencia)..

#### Evaluación Única Final

- En caso de examen, si el grupo que debe realizarlo es lo suficientemente reducido, se llevará a cabo presencialmente. De lo contrario, se realizará de forma telemática, por la vía que indique cada docente.



- En caso de evaluación mediante trabajo, este se entregará telemáticamente, por la vía que indique cada docente (lo que puede incluir una presentación oral mediante videoconferencia).

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Véanse más arriba los horarios y datos de contacto del profesorado de los distintos grupos.	Google Meet, PRADO, Skype, correo electrónico institucional.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las sesiones se continuarán desarrollando con normalidad mediante videoconferencia.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

Se mantendrán las actividades y criterios de evaluación, optando por fórmulas de entrega y presentación telemática.

#### Convocatoria Extraordinaria

En caso de examen, se realizará de forma telemática, por la vía que indique cada docente.  
En caso de evaluación mediante trabajo, se entregará telemáticamente, por la vía que indique cada docente (lo que puede incluir una presentación oral mediante videoconferencia).

#### Evaluación Única Final

En caso de examen, se realizará de forma telemática, por la vía que indique cada docente.  
En caso de evaluación mediante trabajo, se entregará telemáticamente, por la vía que indique cada docente (lo que puede incluir una presentación oral mediante videoconferencia).

